MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIÓN DE POLICÍA No. UNO
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1

No. GS-2026 - 016497 **/ REGI1**

Bogotá D.C., 14 AGO. 2026

Señor (a).
RESPONSABLE DEL LABORATORIO CLÍNICO DE REFERENCIA NACIONAL BG. EDGAR YESID DUARTE VALERO; RESPONSABLE DEL LABORATORIO CLÍNICO HOSPITAL CENTRAL; RESPONSABLE DEL LABORATORIO CLÍNICO DE LA CLÍNICA DEL SUR.
Supervisor (a) del Contrato No. **81-7-20190-26**
Bogotá

Asunto: Notificación Supervisión Contrato **Nº 81-7-20190-26**

Teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" Artículo 4 numeral primero, "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", Ley 1471 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Artículo 83 Supervisión e Interventoría contractual" y la "Resolución No 00090 del 15 de Enero de 2018 por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014, en su capítulo XII Supervisión/Interventoría", Resolución 01956 del 25 de abril de 2018 " Por la cual se adopta las directrices de evaluación al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para los contratista y subcontratista "y siguiendo instrucciones del señor (a) Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1, me permito informarle que el contrato No. **81-7-20190-26**, suscrito con **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA, PROCESAMIENTO Y ENTREGA DE RESULTADOS DE EXÁMENES DE GENÉTICA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 1 – UPRES: BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, BOYACÁ, AMAZONAS, SAN ANDRÉS, VICHADA Y GUAINÍA.,** surtió los trámites de ejecución correspondientes, se remite copia de contrato y carta de inicio, para que a partir del día 14 AGO. 2026 se realice la supervisión del contrato en mención.

A corte treinta (30) de cada uno de los meses se deben publicar en el SECOP II los Informes de Supervisión del contrato (formato estipulado en la Suite Visión Empresarial), y al finalizar el contrato el anexo de evaluación de Proveedores si aplica.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el contrato deben ser consultados en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i,

Datos del contrato:

VALOR DEL CONTRATO: TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA para vigencia 2026.

CONTRATO	Nº CDP Y FECHA	VALOR	Nº RPC* Y FECHA	VALOR
Nº 81-7-20190-26	SFI 302 SIIF No. 54026 de fecha 3 de junio de 2026	$300.000.000.00	SFI 610 SIIF 83126 de fecha 13 de agosto de 2026	$300.000.000,00

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

MY **ISAAC AMADO CODINA GALLARDO**
Jefe Grupo Contratos RASES No. 1

CPS PAULA S. GONZALEZ TORRES
Analista Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No. 1

Carrera 68B Bis 44-58
Teléfono(s): (601) 5804400 Ext.1639
disan.rases1-ct@policia.gov.co
www.policia.gov.co